

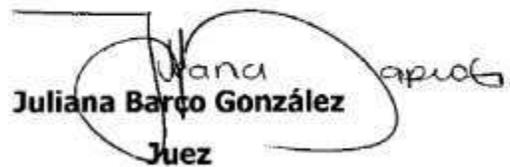
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero de junio de dos mil veintiuno

Radicado No. 05001 40 03 018 **2020 00182 00**
Decisión Accede a solicitud y adiciona despacho comisorio

En atención a la anterior solicitud, presentada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabaneta, se dispone adicionar el despacho comisorio No. 03 de enero 18 de 2021, en el sentido de otorgarle la facultad de subcomisionar, con el fin de que se perfeccione la diligencia de secuestro del vehículo de placas SNY 668 decretada dentro del proceso. En consecuencia, se adiciona el Despacho Comisorio No. 03 de fecha anteriormente descrita, en tal sentido.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Beatriz

Firmado Por:

JULIANA BARCO GONZALEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a524ab0398004a375f701be051b3a013e0ede15537c06c99c9589a30ffad4fb**

Documento generado en 01/06/2021 11:48:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>